



## ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 27 de Febrero de 2015, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.  
 SR. JUAN ACEITON V.  
 SRA. SOLANGE CARMINE R.  
 SR. RICARDO CELIS A.  
 SR. PEDRO DURAN S.  
 SR. MARCELO LEON A.  
 SR. ROBERTO NEIRA A.  
 SR. JAIME SALINAS M.  
 SR. HUGO VIDAL M.

### AUSENTES

SR. RODRIGO MOLINA M.

### T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
  - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA
- 7.- VARIOS

#### 1.- ACTA ANTERIOR

No hay

#### 2.- CORRESPONDENCIA

No hay

#### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 25 al 27 de Febrero del 2015.

- Punto de Prensa para explicar corte de Tránsito por Show y apertura Martin Lutero.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

- Proyecto Melodías que sorprenden, intervención musical.
- Saludo a 135 adultos Mayores, que realizaron viaje a Tolhuaca.
- Saludo en Lanzamiento Programa Vinculo 9° Versión 2015.
- Piscina Jóvenes.

#### 4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

#### 5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

#### I.- PROPUESTAS PUBLICAS

Hace la presentación el Jefe Depto. Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- a) Construcción Multicanchas Villa Renacer y José Miguel García con el oferente **Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Ltda.**, por un monto total de \$ 64.405.611.-, IVA incluido.
  - Multicancha Villa Renacer \$ 33.014.144.-
  - Multicancha José Miguel García \$ 31.391.467.-

El plazo de ejecución será de 75 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega del terreno.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- Adquisición e Implementación de Convertidores Catalíticos para viviendas de los distintos Censales Estadio Municipal, Javiera Carrera, Universidad y Av. Alemania, con el oferente **Purexhaust S.A.**, por un monto total de \$ 299.343.993.-, IVA incluido.

El plazo de ejecución será de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega del terreno al contratista.

El Concejal Sr. CELIS destaca la cantidad de estos elementos que se instalarán, sugiriendo se considere una Capacitación respecto del combustible que se debe usar.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



## II.- APROBACION CONVENIOS DEPTO. SALUD

Hace la presentación don Carlos Millar.

En virtud a lo señalado en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, se solicita autorización al Concejo para proceder a la suscripción de los siguientes Convenios entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur.

- **Convenio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria**
- **Convenio Fondos de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud.**
- **Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud**
- **Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles**
- **Convenio Programa Odontológico Integral**
- **Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales**
- **Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia en A.R.S.**
- **Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF**

El Director de Salud Sr. Vallette agrega que estos 8 convenios significan un ingreso de \$ 1.823.576.000.-

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## III.- BONIFICACION ESPECIAL FUNCIONARIOS CESFAM

La Administración solicita aprobación de una Bonificación Especial Única, para el personal del CESFAM Pueblo Nuevo, elegido por el Ministerio de Salud como CESFAM de Excelencia en Atención Primaria año 2014, por un valor de \$ 419.672.- pagadero en forma proporcional a la jornada contratada.

El financiamiento de este beneficio será pagado con fondos provenientes del Convenio Programa Consultivo de Excelencia en Atención Primaria suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur de fecha 31.12.2014 y beneficiará a 83 funcionarios del referido Consultorio.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

#### IV.- SUBVENCION

La Administración propone el otorgamiento de una Subvención al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por la suma de \$ 1.300.000.- para financiar gastos de adquisición de bebidas isotónicas para evitar la deshidratación de los voluntarios que concurren a los incendios de pastizales y forestales en la Comuna.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### V.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12, MUNICIPAL

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	3.000	
22.04.010	15.02.05	Mat. para mantenimiento y reparac.inmueble		
		DISMINUCION	3.000	
22.06.001.005	15.02.05	Mantención de Inmuebles		3.000

La propuesta tiene por finalidad una redistribución dentro del Presupuesto de Gastos de Aseo, para efectos de la habilitación de pupitres en el Estadio Municipal Germán Becker.

**La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.**

#### 6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

#### 7.- VARIOS

No hay

La sesión concluye siendo las 16:05 hrs.

DAT/ js.